



**VEREDICTO**

Quienes suscriben, miembros del jurado designado por el Consejo de la Facultad de Humanidades y Educación de la Universidad Central de Venezuela, para examinar el **Trabajo Especial de Grado** presentado por las ciudadanas: **ANDREÍNA MENDOZA SALAZAR (C.I. V16.006.192)** y **MARIANA MENDOZA ESTRADA (C.I. V18.154.232)**, bajo el título: **VALIDEZ DEL BENDER KOPPITZ 2 PARA DISCRIMINAR LA CAPACIDAD VISOMOTORA EN ADULTOS MAYORES CON FUNCIONAMIENTO COGNITIVO DEFERENTE**, a fin de cumplir con el requisito legal para optar al grado académico de **ESPECIALISTA EN PSICOLOGÍA CLÍNICA**, dejan constancia de lo siguiente:

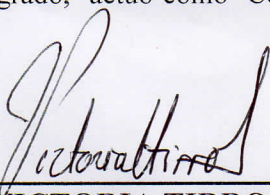
1.- Leído como fue dicho trabajo por cada uno de los miembros del jurado, se fijó el día 22 de Enero de 2019 a las 11:00 AM., para que las autoras lo defendieran en forma pública, lo que éstas hicieron en el laboratorio de computación de la Facultad de Ciencias de la UCV, mediante un resumen oral de su contenido, luego de lo cual respondió satisfactoriamente a las preguntas que le fueron formuladas por el jurado, todo ello conforme con lo dispuesto en el Reglamento de Estudios de Postgrado vigente.

2.- Finalizada la defensa del trabajo, el jurado decidió por unanimidad (o mayoría), por considerar, sin hacerse solidario con la ideas expuestas por la autora, que se ajusta a lo dispuesto y exigido en el Reglamento de Estudios de Postgrado

Para dar este veredicto, el jurado estimó que el trabajo examinado es **APROBADO**. El jurado felicita a las autoras por el esfuerzo realizado y por los resultados obtenidos en el estudio de una población poco atendida en nuestro país. Les exhortamos a seguir trabajando con estos datos y en esta área.

En fe de lo cual se levanta la presente ACTA, a los 22 días del mes de Enero del año 2019, conforme a lo dispuesto en el Reglamento de Estudios de Postgrado, actuó como Coordinador el jurado la Prof. Enza Mastropietro

  
FRANCIS KRIVOY  
C.I. 6.979.919  
UCV

  
VICTORIA TIRRO  
C.I. 11.232.047  
UCV

  
ENZA MASTROPIETRO  
C.I. 10.337.836  
UCV  
Tutora



EM 22/01/2019.

Página 1 de 1